



Prácticas externas I  
y II  
Máster en Acceso a la  
Abogacía  
2018-19



## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Prácticas externas I

**Titulación:** Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

**Curso Académico:** 2018-19

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/Distancia

**Créditos:** 6 y 24

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. D. Jordi Regí Rodríguez/ D. Antonio Lopez-Neira Pardo

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

Competencias generales:

CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.

CG2.- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto jurídico y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la parte que representa.

CG3.- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de que se trate.

CG4.-El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia

CG5.-El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.

CG6.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.

CG7.-El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo jurídico.

CG8.- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.

CG9.-El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

Competencias específicas:

CE17.- Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.

CE18.- Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador.

CE19.- Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión.

CE20.- Familiarizarse con el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como los instrumentos para su gestión.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

En esta asignatura y al finalizar el curso:

- Adquisición de habilidades y competencias en un entorno real de actividad: trabajo en equipo, comunicación con distintos tipos de personas, colectivos, en entornos y situaciones variados, etc.
- Desarrollo de aptitudes personales. Incremento de su madurez para posteriores periodos de aprendizaje y de su inquietud por su desarrollo personal y humano. Ello también mejorará su aptitud para la incorporación al mercado laboral.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Haber cursado o estar cursando el segundo semestre.

### 2.2. Descripción de los contenidos

Esta asignatura tiene como objetivo principal dotar a los participantes de las habilidades necesarias para desarrollar con éxito la profesión de abogado y en concreto, las de la comunicación oral y escrita y la de realizar presentaciones a clientes.

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

## 4. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos Responsable Académico	Jordi Regí Rodríguez
Departamento	Derecho
Titulación académica	Doctor en Derecho
Correo electrónico	jregi@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

<p>Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.</p>	<p>Doctor en Derecho por la Universidad Nebrija. Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Comunitario por la Universidad Nebrija. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.</p> <p>Ha trabajado durante 15 años como Asesor de la Presidencia de la Comunidad de Madrid en el Área de Asuntos Europeos donde realizaba informes de compatibilidad de las ayudas de estado con el Derecho Comunitario, el seguimiento y coordinación de los procedimientos de infracción de la UE y funciones de coordinación y protocolo de su área.</p> <p>Ha realizado publicaciones sobre diversos temas relacionados con la Unión Europea, ha asistido a conferencias y congresos tanto nacionales e internacionales sobre la temática y también sobre el modelo de enseñanza elearning de la Universidad.</p> <p>Ha sido Tutor de Practicum de la Universidad Carlos III y de la Universidad Autónoma de Madrid, además de profesor honorario de ésta última. Ha sido Tutor de Prácticas de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona y profesor del módulo de régimen jurídico de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Actualmente es Director del Master Universitario en Acceso a la Abogacía, Coordinador del área de Derecho Internacional y Derecho de la UE y Coordinador del Master en Ciberdelincuencia en la Universidad Nebrija.</p> <p>En relación a la asignatura y a las competencias profesionales del área el profesor dirige y coordina las prácticas de la titulación.</p>
---	---

Nombre y Apellidos	Antonio Lopez Neira Pardo
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	alopezne@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
<p>Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.</p>	<p>Licenciado y estudios de Doctorado en Derecho UCM. Diplomado en Práctica Jurídica UPCO-ICADE. Abogado.</p>